# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

## RESOLUCIÓN DECANAL Nº 157-2024-FCE-D

Ayacucho, 09 de julio de 2024

Visto la documentación sobre el resultado de la Convocatoria de Concurso Público Nº 006-2024-UNSCH-FCE, para la contratación de personal docente para cubrir las nuevas necesidades de los Departamentos Académicos de Educación y Ciencias Humanas y Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Universitario en su sesión extraordinaria de fecha 27 de junio de 2024, entre otros, acordó autorizar a las Facultades para que en cuanto dispongan con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico y de la Dirección de Gestión Académica del reajuste de la distribución de carga académica del semestre 2024-II, se proceda a la convocatoria de concurso público para cubrir las plazas docentes vacantes y de nuevas necesidades;

Que, mediante Memorando N° 588-2024-UNSCH-VRAC-DGA con fecha 05 de julio de 2024, la Dirección de Gestión Académica informa al Vicerrectorado Académico que en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Calendario de Actividades Académicas y Administrativas del semestre académico 2024-II, aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 1157-2024-UNSCH-CU y Memorando Múltiple N° 008-2024-UNSCH/R-OTI con el número real de estudiantes matriculados, se realizó la evaluación del reajuste de la distribución de carga académica de los Departamentos Académicos de Educación y Ciencias Humanas y Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, en el que se evidencia trece (13) plazas docentes de nuevas necesidades (07 en DAECH y 06 en el DALL) en la categoría de DCU B1 y pide que se realice las gestiones a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para la opinión técnica presupuestal para cubrir dichas necesidades mediante concurso público;

Que, con la Resolución del Consejo Universitario Nº 1702-2024-UNSCH-CU de fecha 01 de julio de 2024, se aprobó el Reglamento para la Contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, contando con las disposiciones descritas en los párrafos precedentes se procedió con la Convocatoria de Concurso Público N° 006-2024-UNSCH-FCE para la Contratación de Personal Docente para los Departamentos Académicos de Educación y Ciencias Humanas y Lenguas y Literatura, en la forma siguiente:

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

## RESOLUCIÓN DECANAL Nº 157-2024-FCE-D



### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

| Nº PLAZAS | CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO/ MODALIDAD | ÁREA ACADÉMICA | ASIGNATURAS A DESARROLLAR |
|---|---|---|---|
| 02 | Docente Contratado Universitario (DCU B1) | Educación Inicial | PE 284 Educación intercultural<br>PE 448 Seminario de la educación intercultural bilingüe temprana<br>PE 446 Diseño y evaluación de proyectos de desarrollo social con padres de familia y comunidad<br>PE 442 Programas especiales en educación inicial<br>DI 390 Didáctica de la psicomotricidad en educación inicial<br>PE 380 Taller de materiales educativos en educación inicial |
| 03 | Docente Contratado Universitario (DCU B1) | Psicología | PS 342 Psicología social<br>PS 182 Psicología y desarrollo humano<br>PS 442 Psicología social y educativa |
| 01 | Docente Contratado Universitario (DCU B1) | Educación Primaria | AR 444 Juegos y canciones infantiles<br>AR 882 Artes manuales e industriales<br>AC 446 Folklore<br>AR 386 Educación artística II<br>AC 448 Artes musicales y teatrales |
| 01 | Docente Contratado Universitario (DCU B1) | Educación Física | PE 442 Elaboración de materiales educativos<br>EF 282 Actividades rítmicas y expresiva |

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LENGUAS Y LITERATURA

| Nº PLAZAS | CARGO ESTRUCTURAL Y NIVEL REMUNERATIVO | ÁREA ACADÉMICA | ASIGNATURAS A DESARROLLAR |
|---|---|---|---|
| 05 | Docente Contratado Universitario (DCU B1) | Lingüística Hispánica | LE 182 Comprensión y producción de textos |
| 01 | Docente Contratado Universitario (DCU B1) | Literatura | LT 552 Curso taller de teatro<br>LT 386 Literatura Infantil y juvenil<br>LE 182 Comprensión y producción de textos |

Que, el concurso público para la contratación de personal docente se procesó con sujeción a las normas y procedimientos establecidos en el Reglamento y Bases para la Contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por lo que amerita aprobar y proponer a la instancia superior para la contratación correspondiente, el resultado siguiente:

### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

| Nº PLAZAS | CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO/ MODALIDAD | ÁREA ACADÉMICA | POSTULANTES | SITUACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 02 | Docente Contratado Universitario (DCU B1) | Educación Inicial | 1. Gisela HERRERAS GUTIÉRREZ<br>2. Lara Natalia SALCEDO MARQUEZ | Admitida<br>Admitida |

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

## RESOLUCIÓN DECANAL Nº 157-2024-FCE-D



| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 03 | Docente Contratado Universitario (DCU B1) | Psicología | 1. Sonia Ruth CHAVARRÍA VARGAS<br>2. Witman SÁNCHEZ REYNAGA | Admitida<br>Admitido |
| 01 | Docente Contratado Universitario (DCU B1) | Educación Primaria | 1. Sidney FIGUEROA LIZARBE | Admitida |
| 01 | Docente Contratado Universitario (DCU B1) | Educación Física | 1. Carlos Alberto AUCCAPUCCLLA PAZ | Admitido |

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LENGUAS Y LITERATURA**

| Nº PLAZAS | CARGO ESTRUCTURAL Y NIVEL REMUNERATIVO | ÁREA ACADÉMICA | POSTULANTES | SITUACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 05 | Docente Contratado Universitario (DCU B1) | Lingüística Hispánica | 1. Rogelio ESPINOZA PEÑA | Admitido |
| 01 | Docente Contratado Universitario (DCU B1) | Literatura | 1. Teodoro Félix GUTIÉRREZ HUAMANÍ | Admitido |

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

De conformidad con el acuerdo del Consejo Universitario de fecha 27 de junio de 2024, Memorando N° 588-2024-UNSCH-VRAC-DGA, Reglamento y Bases para la Contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 1702-2024-UNSCH-CU y numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** el resultado de la Convocatoria de Concurso Público Nº 006-2023-UNSCH-FCE para la Contratación de Personal Docente para cubrir las nuevas necesidades de los Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas y Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el semestre académico 2024-II, bajo el régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220 y Decreto Supremo N° 418-2017-EF, a partir del 15 de julio de 2025 hasta la finalización del semestre 2024-II, en la forma siguiente:

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

## RESOLUCIÓN DECANAL Nº 157-2024-FCE-D



### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

| Nº PLAZAS | REGISTRO AIRHSP | CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO | HORAS | ÁREA ACADÉMICA | POSTULANTE GANADOR | PJE. | SITUACIÓN (Según orden de méritos) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Nueva Necesidad | Docente Universitario Contratado (DCU B1) | 32 HSM | Educación Inicial | 1. Mtra. Gisela HERRERAS GUTIÉRREZ<br>2. Mtra. Lara Natalia SALCEDO MARQUEZ | 71.50<br>51.70 | Admitida<br>Admitida |
| 3 | Nueva Necesidad | Docente Universitario Contratado (DCU B1) | 32 HSM | Psicología | 1. Mtra. Sonia Ruth CHAVARRÍA VARGAS<br>2. Mtro. Witman SÁNCHEZ REYNAGA | 91.90<br>54.50 | Admitida<br>Admitido |
| 1 | Nueva Necesidad | Docente Universitario Contratado (DCU B1) | 32 HSM | Educación Primaria | Dra. Sidney FIGUEROA LIZARBE | 61.30 | Admitida |
| 1 | Nueva Necesidad | Docente Universitario Contratado (DCU B1) | 32 HSM | Educación Física | Mtro. Carlos Alberto AUCCAPUCCLLA PAZ | 41.40 | Admitido |

### Departamento Académico de Lenguas y Literatura

| Nº PLAZAS | REGISTRO AIRHSP | CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO | HORAS | ÁREA ACADÉMICA | POSTULANTE GANADOR | PJE. | SITUACIÓN (Según orden de méritos) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | Nueva Necesidad | Docente Universitario Contratado (DCU B1) | 32 HSM | Lingüística Hispánica | Mg. Rogelio Espinoza Peña | 63.20 | Admitido |
| 1 | Nueva Necesidad | Docente Universitario Contratado (DCU B1) | 32 HSM | Literatura | Dr. Teodoro Félix GUTIÉRREZ HUAMANÍ | 129.90 | Admitido |

**Artículo 2° DECLARAR** desierta una (01) plaza de nueva necesidad del Área Académica de Psicología del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas y cuatro (04) plazas de nueva necesidad del Área de Lingüística Hispánica de Departamento Académico de Lenguas y Literatura, por falta de postulantes con requisitos y perfil requeridos, en la forma siguiente:

### Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

| Nº PLAZAS | CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO | ÁREA ACADÉMICA | POSTULANTES | SITUACIÓN (Según orden de méritos) |
|---|---|---|---|---|
| 01 | Docente Universitario Contratado (DCU B1) | Psicología | Desaprobados en la entrevista personal | Desierta |

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

## RESOLUCIÓN DECANAL Nº 157-2024-FCE-D



**Departamento Académico de Lenguas y Literatura**

| Nº PLAZAS | CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO | ÁREA ACADÉMICA | POSTULANTES | SITUACIÓN (Según orden de méritos) |
|---|---|---|---|---|
| 04 | Docente Universitario Contratado (DCU B1) | Lingüística Hispánica | Desaprobados en la entrevista personal | Desierta |

**Artículo 3° REMITIR** el presente acto administrativo al Vicerrectorado Académico, sobre el resultado del concurso público, aprobado en el artículo precedente, para revisión, opinión y remisión al Consejo Universitario para la contratación correspondiente, **a partir del 15 de julio de 2024 por el periodo del semestre académico 2024-II**, para ello se acompañan el expediente en 63 folios y fólder personal en físico de los profesionales propuestos (08).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Unidad Recursos Humanos
DAECH
DALL
Interesados (8)
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DR. VÍCTOR RAÚL TUNDIDOR LOBOS HUAMANÍ
DECANO